

EL BALANCE DEL SISTEMA CREDITICIO Y LA METODOLOGIA MICROCONTABLE CONVENCIONAL

por

VICENTE GARCÍA MARTÍN

Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales
Profesor Agregado Interino de la Facultad de Ciencias
Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga

SUMARIO:

1. Formación del sistema crediticio.—2. La finalidad de la agregación de balances del sistema crediticio: disponibilidades líquidas.—3. Modelos contables del comportamiento de las principales magnitudes del balance del sistema crediticio: A) Alteraciones modificativas. B) Alteraciones permutativas.

La pluralidad de unidades económicas que componen el sistema bancario español se hallan integradas, homogéneamente, en tres grupos: Banca Privada, Cajas de Ahorros y Entidades Oficiales de Crédito. A su vez, la consolidación de sus respectivos balances y el del Banco de España conforman el máximo nivel de agregación a que cabe someter tales unidades, desde un punto de vista contable, en base a su objeto social.

Bien es verdad que con ello pierde cada una de ellas no sólo su singularidad, sino también las especiales características que las definen, si bien supone un mayor grado de síntesis contable cuya función transmisora de información ofrece un conocimiento más preciso de las principales cotas financieras que definen la evolución de la economía española en un determinado período de tiempo. Asimismo, este agregado máximo ofrece, de una parte, la formación de nuevos conceptos monetarios, de mayor utilidad para el conocimiento del entorno económico, y de otra, permite la posibilidad de ratificar cómo mediante la metodología microcontable es posible emitir un juicio razonado de la evolución de dicha economía.

1. FORMACION DEL SISTEMA CREDITICIO

Si, según se ha dicho, ha de llevarse a cabo la consolidación contable, previa eliminación de las masas estructurales que se hallen interrelacionadas, del balance del Banco de España con el estado resultante de la agregación de las correspondientes a las unidades que integran el sistema bancario (banca privada, cajas de ahorro y entidades oficiales de crédito), conviene sintetizar tal proceso de manera que, sin descender a la propia integración empírica que llevaría implícita, podamos, mediante su oportuna formulación teórica, disponer de

un modelo idóneo y suficientemente comprensivo.

Para ello basta con dos ecuaciones, cada una de ellas expresiva, respectivamente, de la dicotomía de estados —balance del Banco de España y balance agregado del sistema bancario— que deben ser objeto de tratamiento, las que convenientemente simplificadas en algunas de sus principales magnitudes nos permiten subrayar, fundamentalmente, las de carácter monetario, que son las que, desde nuestro punto de vista, y en orden al contenido del presente trabajo, poseen mayor relieve. Ambas adoptarán una forma simplificada en sus principales magnitudes, sobresaliendo, fundamentalmente, las monetarias.

De tal manera, la *ecuación del balance del Banco de España* puede resumirse como sigue (1):

$$CSB + AN_1 = L + E \quad [1]$$

en donde

CSB = crédito facilitado por el Banco de España al sistema bancario.

AN_1 = activo neto del Banco de España. En él se incluyen además de los factores típicamente autónomos, tales como «sector exterior» y «sector público», la rúbrica «otros factores», así como los «bonos del Tesoro».

L = activos líquidos de las entidades financieras, cuyos componentes son: el efectivo en caja del sistema bancario, los depósitos en el Banco de España y el crédito disponible concedido por éste.

E = efectivo en manos del público.

(1) BANCO DE ESPAÑA: *Informe Anual 1973*, pág. 120.

Por su parte, la *ecuación del sistema bancario* quedaría expresada en la siguiente forma:

$$L + AN_2 = D + CSB \quad [2]$$

en la que

L = activos líquidos del sistema bancario, formados por su efectivo en caja y depósitos en el Banco Central, así como el crédito disponible en éste.

AN_2 = activos netos del sistema bancario, compuestos por el resto del activo (crédito al S. Público, al sector privado, activo real, etc.) menos las cuentas pasivas que no sean depósitos o créditos del Banco de España al sistema bancario.

D = depósitos del sistema bancario.

CSB = créditos facilitados por el Banco Central al sistema bancario.

Bastaría ahora con proceder a la *agregación* de [1] y [2] para obtener

$$\begin{aligned} CSB + AN_1 &= L + E \\ L + AN_2 &= D + CSB \end{aligned}$$

$$CSB + AN_1 + L + AN_2 = L + D + E + CSB \quad [3]$$

en donde, simplificando, queda

$$AN_1 + AN_2 = D + E \quad [4]$$

ecuación estructural del sistema crediticio.

Según se observa en [3], son los activos líquidos y el crédito del Banco Central al sistema bancario las masas estructurales interrelacionadas, desapareciendo, por tanto, de la ecuación final.

Asimismo, el primer término del segundo miembro de [4]: (D), requiere ciertas precisiones. En efecto, esta magnitud recoge la totalidad de los depósitos a la vista, ahorro y a plazo del sistema financiero, de forma que la distinción, por su naturaleza, entre los depósitos a la vista, del resto, es obvia, de ahí que del total importe de dicho segundo miembro se puede escindir previamente la *oferta monetaria*, formada por el efectivo en manos del público y los depósitos a la vista. El sumatorio de dicha oferta monetaria y los otros tipos de depósitos forman las *disponibilidades líquidas*. Todo lo cual sintetizamos en el siguiente esquema:

Efectivo en manos del público (E)	}	Oferta monetaria	}	<i>Disponibilidades líquidas (DL)</i>
Depósito a la vista (D_1)				
Depósitos de Ahorro (D_2)				
Depósitos a Plazo (D_3)				

del que se deduce

$$D = D_1 + D_2 + D_3 \quad [5]$$

$$AN_1 + AN_2 = (E + D) = DL \quad [6]$$

Una vez conocida la estructura básica re-suntiva de la *composición del balance del sistema crediticio*, se desarrolla el mismo al objeto de dejarlo explicitado (2):

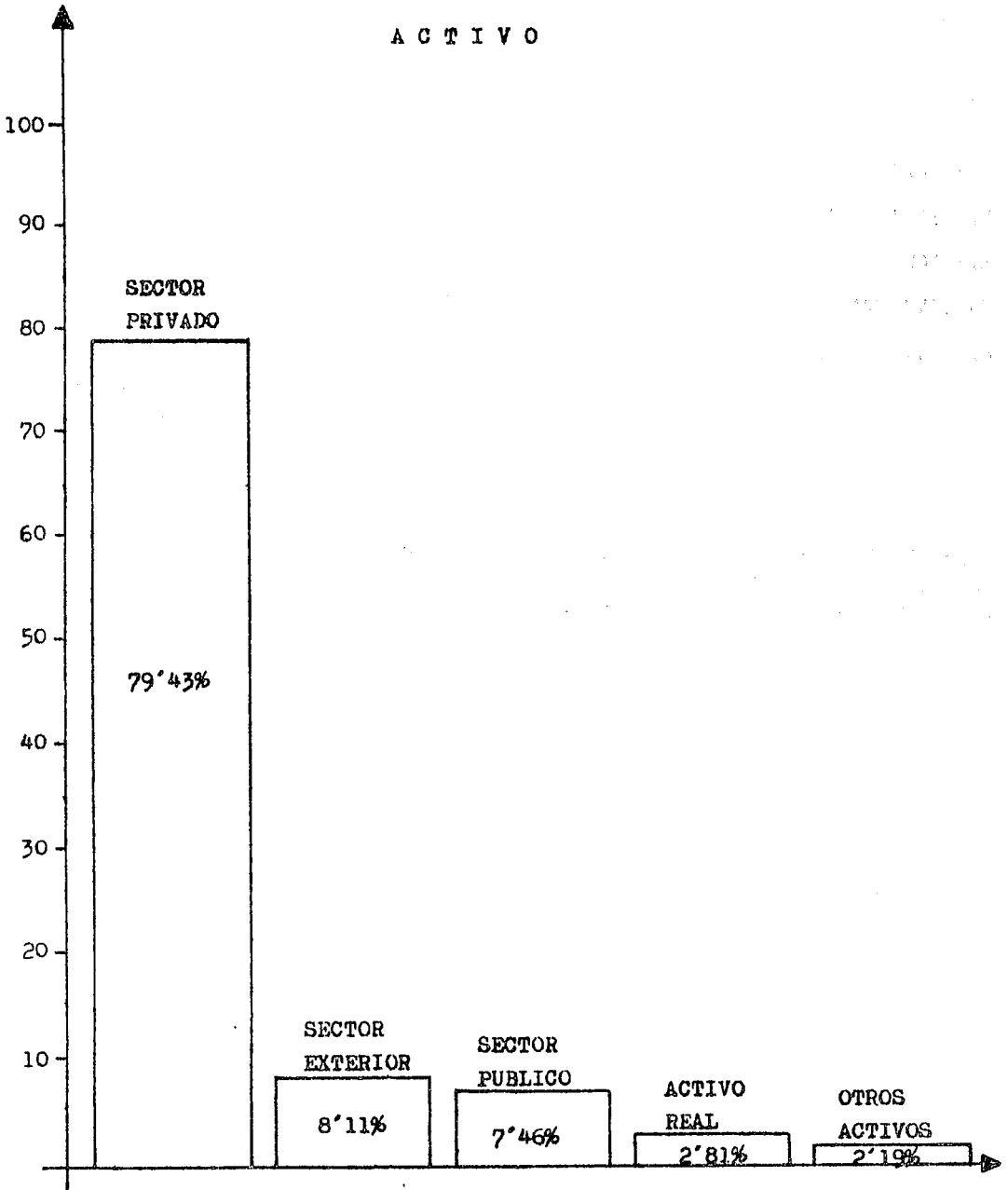
<i>Activo</i>	<i>Pasivo</i>
SECTOR PUBLICO	— DISPONIBILIDADES LIQUIDAS
SECTOR PRIVADO	• <i>Oferta monetaria</i>
SECTOR EXTERIOR	Efectivo en manos del público.
ACTIVO REAL	Depósitos a la vista.
OTROS ACTIVOS	• <i>Depósito de ahorro</i>
	• <i>Depósito a plazo</i>
	— BONOS Y OBLIGACIONES BANCA- RIAS Y CEDULAS E.O.C.
	— CUENTAS DE CAPITAL

En el gráfico que sigue se pone de relieve la importancia de cada una de las diferentes rúbricas en función de su participación

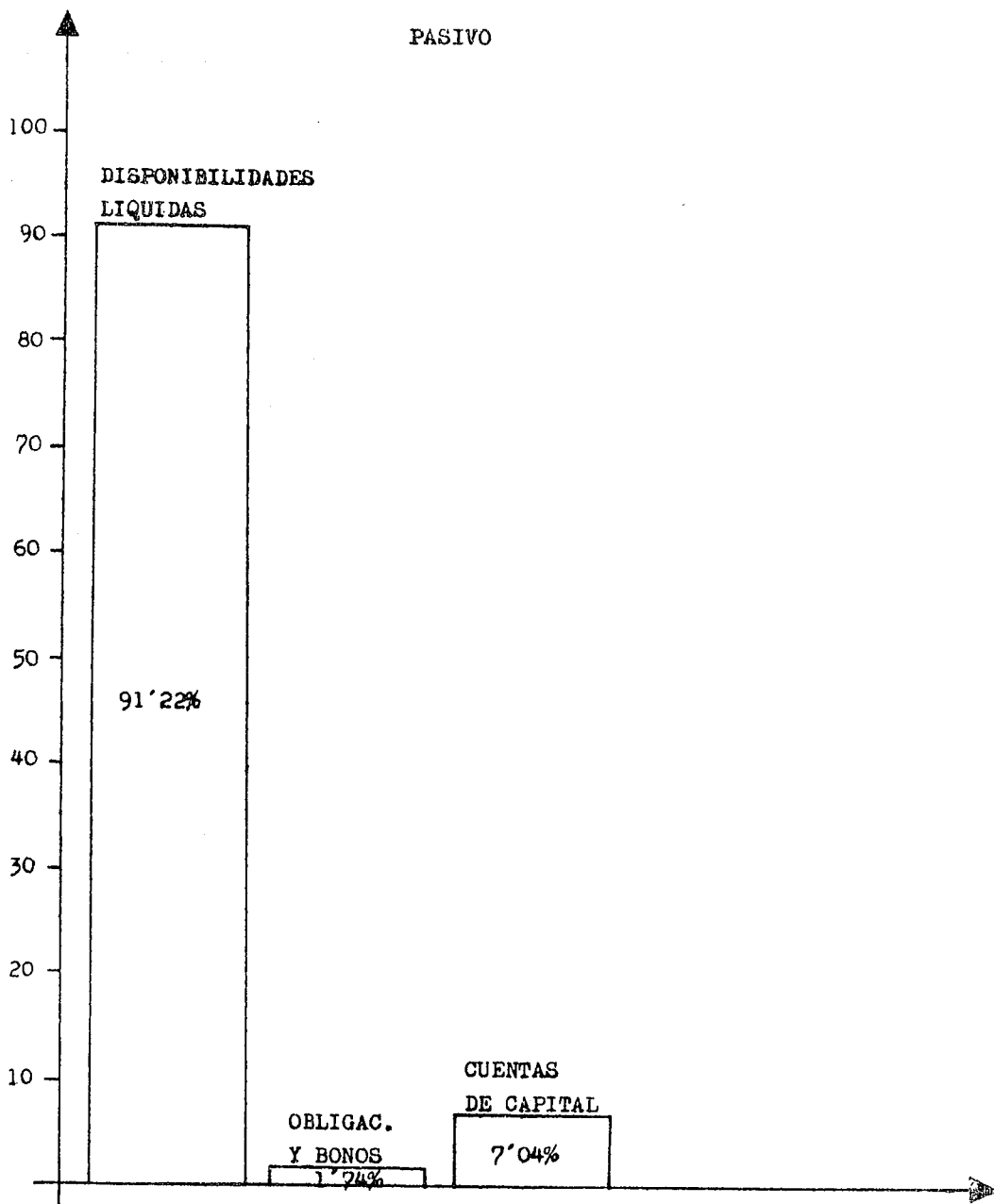
sobre el total Activo y Pasivo, según datos al 31-XII-1975.

(2) Para un conocimiento pleno de este procedimiento de consolidación y formación del balance del sistema crediticio, ver notas

al capítulo IV de los boletines estadísticos del Banco de España.



Balance del sistema crediticio al 31-XII-1975.



Balance del sistema crediticio al 31-XII-1975.

2. LA FINALIDAD DE LA AGREGACION DE BALANCES DEL SISTEMA CREDITICIO: DISPONIBILIDADES LIQUIDAS

Con la integración contable, genéricamente considerada, se consigue ofrecer una imagen de la evolución del grupo, concretada, fundamentalmente, en el comportamiento de determinadas magnitudes del estado contable agregado, e independientemente de cómo haya incidido la coyuntura sobre cada una de dichas unidades económicas, aunque tal comportamiento individualizado, positivo o negativo, incidirá, según su peso, en la mencionada evolución.

Por razones obvias, con la agregación de los balances de las entidades bancarias se consigue alcanzar un nivel de información que permite conocer el comportamiento del entorno financiero del país, independientemente de que algún grupo homogéneo de entidades (la banca privada, las cajas de ahorro, etc.) haya experimentado variaciones singulares, o que la coyuntura le hay afectado de forma especial.

En la consolidación de balances que nos ocupa no prevalece como principal objetivo conocer la dimensión neta del grupo, como es el caso, en muchas ocasiones, en el aspecto puramente microeconómico, sino tener una visión global del comportamiento de la financiación a determinadas magnitudes del balance, formadas, a su vez, por la integración de las correspondientes de los estados contables de menor grado de agregación que conforman el sistema. Así como en el aspecto microeconómico se busca principalmente como resumen de la integración contable la dimensión cuantitativa del capital del grupo, en el caso que nos ocupa —formación del sistema crediticio— se desea alcanzar el dimensionado de otra magnitud pasiva, que es la principal fuente de financiación del sistema crediti-

cio: las disponibilidades líquidas (3); magnitud ésta de gran importancia y actualidad. En este sentido transcribimos algunos párrafos que ratifican lo dicho:

«Desde el comienzo de la presente década, el control de las disponibilidades líquidas (efectivo más depósitos de toda clase en manos del público) a efectos de situar su ritmo de crecimiento al nivel prefijado por la política económica general ha sido constituyéndose en el objetivo primordial por la autoridad monetaria en España. Bajo esta formulación, análoga a la concepción vigente en la mayoría de los países industrializados, subyace el convencimiento de que la cantidad de dinero en circulación, en su sentido amplio de activos financieros líquidos y casi líquidos, constituye la variable más relevante como nexo de unión entre los sectores real y monetario de la economía. Es decir, el indicador financiero más estrechamente vinculado a la evolución de la coyuntura» (4).

En parecidos términos se manifiesta el Banco de España, que en 1973 precisa que «los objetivos de la política monetaria hoy perseguida por las autoridades monetarias españolas se centran en conseguir un determinado ritmo de crecimiento de las disponibilidades líquidas (efectivo más depósitos de toda clase en poder del público).

«Ese planteamiento no pretende, por supuesto, negar la relevancia de otras magnitudes cruciales (la financiación bancaria al sector privado de la economía y los tipos de interés), pero sí supone relegar estas variables a un papel secundario. En efecto, dada las estrechas relaciones de dependencia que existen entre las disponibilidades líquidas, financiación al sector privado y

(3) Para mayor conocimiento de la evolución de las disponibilidades líquidas y de la interpretación que de ella se obtiene, ver capítulo III del *Informe Anual del Banco de España*, 1973.

(4) *Coyuntura económica*, núm. 5-6, Confederación Española de Cajas de Ahorro.

tipo de interés, es prácticamente imposible señalar objetivos independientes para cada una de esas variables. La primera implicación de ellos es que, sea cual sea la importancia que se asigne a cada una de esas variables, el control de todas ellas tiene que discurrir a través de la manipulación directa por las autoridades de una sola y la determinación indirecta de los otros dos. A este respecto, la solución española que coincide con la de una mayoría de países, consiste en ejercer el control sobre las disponibilidades líquidas. Todas las reformas de los últimos años en el instrumental de la política monetaria han ido, en efecto, en la dirección de permitir y mejorar el control de esa variable. Esta solución no prejuzga necesariamente que sean las disponibilidades líquidas el objetivo único y último de la política monetaria. Pero en realidad éste es también, en buena medida, el caso; pues esta magnitud es la que tiene verosímilmente más relevancia como lazo de unión entre los fenómenos monetarios y los fenómenos reales; por consiguiente, como vehículo de transmisión entre la política monetaria y la evolución de la coyuntura. Esto no quiere decir que el crecimiento de las disponibilidades líquidas tenga que ser constante, ni que los objetivos respecto a esa magnitud puedan matizarse a la vista, precisamente de la evolución concomitante del crédito o de los tipos de interés» (5).

Consideramos innecesario añadir comentario alguno en torno a la importancia de esta magnitud. Será el tiempo y la transformación de los sistemas económicos —su mayor sofisticación— lo que darán la medida de su plena validez.

3. MODELOS CONTABLES DEL COMPORTAMIENTO DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES DEL BALANCE DEL SISTEMA CREDITICIO

Es nuestro objetivo el conocimiento analítico del sistema crediticio, para lo cual consideramos puede ser de utilidad aplicar la técnica contable al análisis de las razones que justifican las alteraciones estructurales que pueden observarse del estudio comparativo de dos balances consecutivos, con el propósito de modelizar las principales variaciones económicas y financieras que de ello pueden dinamarse, y las posibles interrelaciones que se hayan producido entre las magnitudes que incidan en las mismas.

Para ello, podemos actuar de dos formas, según consideremos el balance simplificado, singularizando los activos netos del sistema bancario y del Banco de España, o se representen tales modelos en base al balance desarrollado.

No obstante, ambas alternativas preferimos optar por la primera de ellas, cuya ecuación quedó expresada por [4], que, según resultaba del análisis complementario llevado a cabo en su momento (6), puede ser sustituida por:

$$AN_1 + AN_2 = DL \quad [7]$$

en la que DL representa las disponibilidades líquidas.

Cada una de las posibles alteraciones estructurales que puedan producirse en [7] es susceptible de representación a través de un modelo propio, no obstante lo cual pueden quedar resumidas en los dos grupos básicos tradicionalmente considerados por la doctrina: modificativas y permutativas. Las primeras vendrán definidas cuando se produzca un incremento o decremento en el dimensionado de las disponibilidades líquidas; las

(5) BANCO DE ESPAÑA: *Informe Anual 1973*, pág. 115.

(6) Véase pág. 6.

segundas adquieren su razón de ser cuando las variaciones experimentadas no afecten en modo alguno a tales disponibilidades, toda vez que ello implicaría, necesariamente, una estricta variación de carácter cualitativo en el primer miembro de [7], es decir, en la estructura económica del respectivo balance agregado (7).

A continuación realizamos el análisis individualizado de cada una de las referidas posibles alteraciones, poniendo de relieve las características que las definen y las connotaciones que cada una de ellas lleva implícita (8).

(7) Evidentemente cabe la posibilidad de adoptar el enfoque tradicional o clásico —en virtud del cual, el carácter de modificativo en la alteración estructural obedece al caso de que afecte al neto— o el económico o actual —que tipifica dicho carácter modificativo cuando tales alteraciones afecten a las estructuras—.

En el presente caso resultaría indistinto la aplicación de uno u otro enfoque, toda vez que al representar la estructura financiera una sola magnitud (disponibilidades líquidas), ambos resultarían válidos.

Sin embargo, conviene dejar constancia expresa de que la tesis utilizada es la tradicional, y ello porque en la aplicación de esta metodología al caso del Banco de España —cuyo trabajo poseemos en preparación—, así se hace necesario y pretendemos una homogeneidad de criterio en su aplicación genérica, aun cuando por la simplificación que en este último caso llevamos a cabo respecto de la estructura financiera —al resultar conveniente para nuestro propósito tomar en consideración la Base Monetaria, haciendo caso omiso del resto de magnitudes —también podría considerarse indistinto, explícitamente, uno u otro enfoque.

(8) Obsérvese que en nuestro análisis resultan doce posibles modelos de alteraciones cuando, realmente, de la ecuación fundamental $A=P+N$ sólo pueden derivarse nueve coordinaciones ciertas, toda vez que, si bien matemáticamente resultan quince (véase: FERNÁNDEZ PIRLA, José M.ª: *Teoría Económica de la Contabilidad*, Ed. I.C.E., Madrid, 1972, pág. 110), deducidas las seis

A. ALTERACIONES MODIFICATIVAS

A-1. $\Delta AN_1 = \Delta D$

Define un incremento de activos netos del Banco Central y en contrapartida un incremento de los depósitos del sistema bancario. Alteración de trascendencia económica y monetaria, pues refleja el incremento, la financiación con que se está dotando el sistema financiero como consecuencia de un mayor endeudamiento de alguno o algunos

no posibles quedan reducidas a las nueve de referencia.

La razón de que nos resulten doce es obvia, toda vez que el modelo de ecuación sobre el que nosotros operamos, si bien coincidente en esencia con la ecuación fundamental del sistema de realizaciones en contabilidad ($A=P+N$), posee con respecto a él ciertas diferencias de matiz que conviene señalar por cuanto en ellas encuentra auténtica razón de ser tal falta de coincidencia.

Efectivamente, el segundo miembro de [4], ecuación que sirve de base a nuestro análisis, representa —conjuntamente ambos términos— una única magnitud básica: disponibilidades líquidas (según se expresa en [7]); la cual ostenta un carácter de neto, lo que, por tanto, implica haber hecho caso omiso a la magnitud pasiva de la ecuación fundamental de la Contabilidad. Quiere decirse con ello, pues, que las cinco coordinaciones en las que se halla implicada la magnitud P deben resultar suprimidas.

Sin embargo, la magnitud DL , que en nuestro caso, como hemos dicho, representa a N , aparece escindida en dos ($D+E$), por lo que de ello resultarían cuatro nuevas coordinaciones no susceptibles en la ecuación fundamental de la Contabilidad.

Por su parte, en nuestro caso, el primer miembro de la ecuación queda escindido en dos términos: AN_1+AN_2 , lo que, consiguientemente, conlleva la posibilidad de otras cuatro nuevas coordinaciones.

Así pues, si de las nueve coordinaciones inherentes a la ecuación fundamental $A=P+N$, deducimos las cinco suprimidas por la no consideración de P y agregamos las ocho adicionales, resultan las doce objeto de estudio.

activos del balance del Banco de España: un ejemplo sería el incremento del endeudamiento del sector exterior, o inclusive el endeudamiento del sector público con el Banco de España.

Cuando la incidencia de esta magnitud —activos netos del Banco de España— adquiere elevada importancia cuantitativa en su crecimiento, que haga perder el objetivo señalado por la autoridad monetaria —en cuanto a la tasa de crecimiento de las disponibilidades líquidas—, ésta interviene sobre los activos netos del sistema bancario y de esta forma consigue neutralizar dicha incidencia expansiva de los activos netos del Banco Central y mantener la tasa de crecimiento de las disponibilidades líquidas; como consecuencia de ello, los activos netos del sistema crediticio pueden tener comportamientos opuestos (9).

$$A-2. \quad \Delta AN_1 = \Delta E$$

A nuestro juicio, esta alteración no es muy importante y, desde luego, no tiene una aplicabilidad plena.

De hecho, cualquier crecimiento de los activos netos del Banco Central (sector público, sector exterior, etc.) implica un incremento de las disponibilidades líquidas, pero no hay que olvidar el carácter estable, con tendencia a disminuir, de la proporción del efectivo en manos del público. No obstante, aunque empíricamente no se haya dado, no quiere decir que no pueda producirse, sobre todo en aquellas economías menos sofisticadas instrumentalmente. Por todo ello, este fenómeno es difícil de controlar por la autoridad monetaria, dado que pueden intervenir en él, principalmente, dos transactores o magnitudes autónomas:

sector exterior o sector público y efectivo en manos del público.

$$A-3. \quad \Delta AN_2 = \Delta D$$

Alteración de naturaleza modificativa, pero claramente controlable por la autoridad monetaria. El crédito al sector privado, que es la principal rúbrica contable de estos activos netos, experimenta, por ejemplo, un crecimiento, que comporta automáticamente una reacción paralela de los depósitos del sistema bancario. En cualquier momento, la autoridad monetaria puede dominar dichos incrementos, si éstos afectan de forma inapropiada a las disponibilidades líquidas. La actuación lógica sería frenar el crecimiento de los depósitos mediante la elevación de los coeficientes de caja del sistema bancario, e inclusive reduciendo el endeudamiento de dicho sistema con el Banco de España.

$$A-4. \quad \Delta AN_2 = \Delta E$$

Al igual que en el A-3, cualquier crecimiento del crédito al sector privado, como creador de dinero, comporta un incremento en proporción adecuada del efectivo en manos del público. No obstante, repetimos, esta alteración es poco importante en el espectro monetario español.

$$A-5. \quad \nabla D = \nabla AN_1$$

Interrelación inversa a la expresada en A-1. Se produce un decrecimiento de los depósitos del sistema bancario acompañado del activo neto del Banco de España. Estas manifestaciones pueden ocurrir cuando algunas de las magnitudes del activo neto del Banco de España, por ejemplo, el sector exterior, disminuya su nivel de endeudamiento, lo que implica un drenaje de liquidez del sistema, que tiene, automáticamente, su repercusión sobre el nivel de los depósitos bancarios.

(9) Para comprobar con un ejemplo dicha evolución opuesta, ver el gráfico III-3 13, pág. 120, referida al año 1971 del *Informe Anual del Banco de España*, año 1973.

Por razones obvias, esta actitud depresiva del nivel de endeudamiento puede ser compensada con una actuación paralela, pero en sentido contrario, del sector público, para de esta forma conseguir que la tasa de crecimiento de las disponibilidades líquidas sea mantenida.

$$A-6. \quad \nabla E = \nabla AN_1$$

La fenomenología que provoca esta disminución del efectivo en manos del público, completado con la disminución de los activos netos del Banco Central, se puede concretar en la implicación, por ejemplo, del sector exterior, que al reducir su nivel de endeudamiento, además de hacerlo sobre los depósitos, también puede afectar al efectivo en manos del público.

$$A-7. \quad \nabla D = \nabla AN_2$$

Alteración parecida a la expresada en A-5, con la diferencia de que, en lugar de motivar el endeudamiento por los activos netos del Banco Central, lo produce por los activos netos del sistema bancario.

Modelo típico de una actitud contractiva.

$$A-8. \quad \nabla E = \nabla AN_2$$

Paralelo con la fenomenología anterior, que por razones lógicas va acompañada, igualmente, con una disminución del efectivo en manos del público.

B. Alteraciones permutativas

$$B-1. \quad \Delta AN_1 = \nabla AN_2$$

Esta coordinación recoge incrementos del nivel de endeudamiento de los activos netos del Banco de España, compensándolos con decrecimientos de los activos netos del sistema bancario.

Se trata de una alteración estructural neutralizadora para conseguir mantener estable la tasa propuesta de crecimiento de las disponibilidades líquidas. Como ya se ha dicho, los activos netos del Banco Central, en su mayoría, no son controlables por la autoridad monetaria; de ahí que para neutralizar el incremento de liquidez que estos activos están produciendo en el sistema (lo que puede provocar una fuerte crecida de disponibilidades líquidas con tasas elevadas de inflación) se hace necesario manejar los activos netos del sistema bancario, produciendo en ellos una reducción.

Ahondemos algo más para ver cómo operativamente se puede producir esta fenomenología.

Un incremento del crédito del Banco Central al sistema bancario es plenamente controlable en virtud del siguiente mecanismo: de una parte, el Banco de España reduce el nivel de endeudamiento de la banca, lo que en el balance de dicho banco implica la disminución de un activo: crédito al sistema bancario; y de un pasivo: depósitos de la banca en el Banco de España.

Desde el punto de vista del sistema bancario, la reducción del crédito del Banco de España a la banca implica un menor pasivo, que automáticamente produce disminución de activos líquidos, provocando, consecuentemente, disminución de la expansión de creación de dinero bancario (depósito) y, por tanto, reducción del nivel de endeudamiento de los activos netos del mismo.

Como consecuencia de la integración de los balances de todas las unidades del sistema financiero, los saldos de activos líquidos de uno y otro balance, así como la cuenta de crédito del Banco de España, se eliminan; sin embargo, la fenomenología que se aprecia en el ejemplo anterior es la disminución de activos netos del sistema bancario.

Esta disminución de depósitos —disponibilidades líquidas— y, como consecuencia,

de activos netos del sistema bancario se ha provocado porque anteriormente se había producido un movimiento expansionista de aquélla apoyado en activos netos del Banco de España, y ésta ha sido la forma de neutralizarlo.

$$\text{B-2. } \Delta AN_2 = \nabla AN_1$$

Opuesta a la anterior. Los activos netos del sistema bancario se están endeudando, mientras que los activos netos del Banco Central están reduciendo su nivel de endeudamiento. Aquí se opta por compensarlos, endeudando, por ejemplo, al sector bancario con el Banco Central, lo que potencialmente conlleva incrementos de los activos netos del sistema bancario.

El mecanismo con que tal operatoria tiene lugar, es prácticamente el desarrollado en el punto anterior, con la diferencia de

que el crédito al sistema bancario crece —anteriormente decrecía— y con él los activos y pasivos del mismo.

$$\text{B-3. } \nabla E = \Delta D$$

Fenómeno teóricamente posible y empíricamente de gran contenido, sobre todo en los días posteriores a las pagas extraordinarias de julio y diciembre, en que el público ha efectuado un incremento del consumo. Este modelo no implica crecimiento ni decrecimiento de las disponibilidades. No es más que una alteración interna dentro de la misma rúbrica.

$$\text{B-4. } \nabla D = \Delta E$$

Contrario al anterior modelo de comportamiento de los depósitos y el efectivo en manos del público.